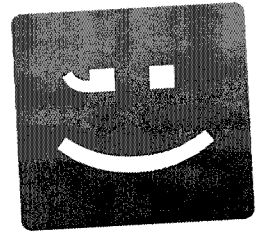


## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de enero de 2018.

Ignasi Candela Serna  
*DIPUTADO DE COMPROMÍS*



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según ha publicado el medio *InfoLibre*, la compañía Abertis reclama al Estado 1.621 millones por concepto de pérdida de ingresos en la AP-7.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente **pregunta, solicitando su respuesta por escrito:**

«¿En qué se ampara la compañía para efectuar tal reclamación?

¿Considera el Gobierno acceder a la misma?

¿Cómo afectaría a los objetivos de Estabilidad Presupuestaria el pago de lo reclamado por Abertis?

¿Cree el Gobierno que sería más eficiente un sistema de gestión pública directamente prestado por la Administración del Estado en vez de un sistema de concesión como el actual?»